

## **"José Manuel Estrada: Debates y perspectivas en torno al sistema educativo nacional a fines del siglo XIX".**

### **Autores:**

**Mesiano, Luciano:**

**C.V.:** Estudiante avanzado de la carrera de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Adscripto de la cátedra de Historia Medieval durante el período 2019-2021. Docente de educación media y terciaria en el Instituto José Manuel Estrada.

**Correo electrónico:** luchomesiano@gmail.com.

**Ugo, Leandro:**

**C.V.:** Estudiante avanzado del profesorado y la licenciatura en Historia - Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Miembro del Grupo de Estudios de Historia Popular (GruHP), del Instituto Ravnani (CONICET-FFyL-UBA). Entre 2018 y 2021 se desempeñó como adscripto en la cátedra de Historia Argentina II (A) (1852-1916). Se desempeña como docente de historia y ciencias sociales en distintas instituciones secundarias, entre ellas el Instituto José Manuel Estrada.

**Correo electrónico:** prof.ugo.leandro@gmail.com

### **Resumen/Abstract:**

José Manuel Estrada es, sin duda, uno de los pensadores más trascendentes del sistema educativo nacional. Su labor pública durante el período de formación del Estado argentino y su vocación de educador lo llevaron a participar activamente del debate sobre la forma que debía tomar la educación pública en nuestro país. En tal sentido, el siguiente trabajo se propone analizar la concepción de Estrada acerca de la educación y la influencia que tuvo en la formación de un sistema educativo nacional, en el contexto de formación del Estado a fines del siglo XIX. Para ello, se utilizarán como fuentes diversos fragmentos de sus obras más destacadas que permitirán reconstruir la importancia de este pensador para la creación de un proyecto educativo a nivel nacional.

**Palabras clave:** José Manuel Estrada, educación pública, formación del estado, sistema educativo nacional.

### **INTRODUCCION:**

José Manuel Estrada es considerado uno de los más destacados pensadores argentinos de finales del siglo XIX. Su labor como escritor, historiador, educador y político dejaron una impronta significativa dentro de su período. Destacaremos en este trabajo su

labor como educador, a la cual designó la mayoría de sus años y por la que ganó gran prestigio entre los eruditos de su época. Nuestro objetivo es señalar la concepción sobre la educación que tenía el autor, así como también mostrar su impronta en la formación de un sistema educativo nacional en el contexto de la formación del Estado Nación. Para ello nos valdremos de diferentes fragmentos de sus obras más célebres, a través de los cuales se puede destacar la importancia que ponía Estrada a la educación y al ser erudito.

Lamentablemente, la historiografía reciente no ha dado el lugar de importancia que este autor se merece. Esto se debe en mayor medida a la escasa revisión historiográfica que se les ha dado a los exponentes católicos del liberalismo (Torrendell, 2005). Debemos situar el contexto productivo de José Manuel Estrada dentro de la pugna que se dio a finales del siglo XIX acerca de cómo debería construirse el futuro de la incipiente Nación argentina. Dicha contienda se vio materializada en la disputa ideológica entre los sectores provenientes del liberalismo laico en contra del liberalismo católico. El liberalismo clásico, el cual retomaba los ideales de la ilustración propios de la Revolución francesa, era marcadamente anticatólico y anticlerical. Sin embargo, esto no impidió que autores católicos se acercaran a esta línea de pensamiento siguiendo la línea de la libertad y democracia que ésta pregonaba. En este sentido, podemos señalar al liberalismo como un clima de época. Tras la conformación del Estado nación en 1880 con la asunción presidencial del ex ministro de Guerra Julio Argentino Roca, esta disputa ideológica fue conquistada por el ala laica del liberalismo. De esta manera, la querrela no permitió que la figura católica de Estrada conlleve un lugar prominente en el desarrollo historiográfico argentino (Torrendell, 2005).

Por lo tanto, este trabajo se inscribe en el marco de la puesta en valor de la personalidad ilustre de José Manuel de Estrada y de su importancia como un referente acerca de la problemática conformación de un sistema educativo a nivel nacional. Sus ideales de la educación como formadora de una Nación con buenos ciudadanos podemos destacarlos en la siguiente frase, la cual nos alumbrará acerca de cuál es el propósito de la enseñanza para el autor: “Disciplinar la juventud bajo un plan de enseñanza nacional, en este sentido: que sea adecuado á las peculiaridades de la sociedad argentina y al papel que todos los hombres cultos tienen en su gobierno” (Estrada, 1899, p.40).

### **Contexto Histórico:**

El contexto histórico en el cual Estrada elabora sus obras educativas más importantes está signado por el anhelado fin de las disputas por la federalización de la ciudad de Buenos Aires, su puerto y su aduana. En 1880 las tropas del ejército de línea vencen a los insurrectos de Buenos Aires, y en las semanas siguientes se pone en marcha el proyecto de federalización de la ciudad de Buenos Aires, al cual los sublevados se oponían. Este último hecho político cristaliza el fin de una etapa en la cual el Estado nacional había debido vencer numerosas resistencias a su avance y consolidación. Los levantamientos armados de la década de 1860 en La Rioja, o la rebelión entrerriana encabezada por López Jordán, son algunos ejemplos de esas resistencias. Terminado ese proceso, el país contaba con el monopolio de la fuerza en poder del Estado nacional y con un ejército de línea centralizado. Solo así, el gobierno encabezado por Julio Argentino Roca puede dejar de preocuparse por las rebeliones frente al poder central, pero debe procurar dar respuesta a nuevas necesidades, que se vuelven imperiosas en el nuevo contexto de paz interior y orden político.

La conformación de un sistema educativo de carácter nacional es, sin duda, una de esas nuevas necesidades. Es por eso que a partir de 1880 comenzará a configurarse un momento de amplio debate público en torno de las características que debía tener y de la forma que debía tomar el nuevo sistema educativo nacional. Es preciso remarcar, en este punto, que las clases dirigentes argentinas ya comenzaban a ser conscientes de los cambios que estaban tomando forma en la economía mundial, y por lo tanto también de los desafíos que eso implicaba en materia de formación de los ciudadanos de la joven nación Argentina.

Un debate que cruzó con gran fuerza a la educación y a la conformación del estado en general, fue la cuestión del rol que debía ocupar la religión y la iglesia católica y su relación con el incipiente Estado nacional. Un sector de la élite política argentina estaba en sintonía con las ideas en boga en esos años de separación de las esferas de acción de la iglesia y el Estado. Otro sector de las clases dirigentes de nuestro país, por el contrario, tenía una visión diferente sobre el rol que debía ocupar la religión católica en las instituciones de gobierno, haciendo énfasis en la función que éstas cumplían al mantener unido y cohesionado el cuerpo social. Existían, de hecho, muchos estados nacionales en ese momento que incrementaron su influencia y su poder no en oposición sino en alianza con el poder eclesial. Este no fue, sin embargo, el caso en Buenos Aires, la capital del nuevo Estado argentino.

Parte de la élite argentina estaba fuertemente influenciada por las ideas liberales secularistas, científicas y positivistas, que se encontraban en verdadero auge en las metrópolis europeas durante la década de 1880. Desde que, noventa años antes, la Revolución Francesa hiciera estallar al Antiguo Régimen, venían dándose en todo el mundo occidental fuertes disputas entre los partidarios de la centralización estatal y la quita de potestades para la iglesia católica en distintos ámbitos de la vida social, y quienes se inclinaban por la idea de que la iglesia y la religión siguieran jugando un papel importante de la vida cotidiana de las sociedades contemporáneas. En la Argentina decimonónica esta discusión fue ganada por los secularistas, que quitaron paulatinamente a la iglesia ciertas prerrogativas, para pasarlas a la esfera estatal: el registro de los nacimientos y las muertes, el matrimonio y la educación son las más significativas.

En ese contexto comienzan a darse profundos debates sobre las características que debía tener la educación en el nuevo Estado. Una de las principales encrucijadas que debieron resolver quienes idearon el sistema educativo tuvo que ver con la dicotomía entre construir una educación pública laica o una educación pública con valores católicos. Fue en este punto que la posición de Estrada se separó de la concepción de muchos de sus contemporáneos quienes, influidos por el cientificismo y el anticlericalismo, se oponían a una injerencia de la Iglesia católica en esas cuestiones, sosteniendo que debía ser el Estado quien se ocupe del control y mantenimiento de la educación pública.

Sin embargo, y a pesar de esta discrepancia, el valor de Estrada como educador en distintos ámbitos académicos, así como su prolífico y apasionado pensamiento en materia educativa no dejaron de ser apreciados por las generaciones venideras, que lo siguieron considerando un referente en la materia.

Breve reseña biográfica:

José Manuel Estrada nació el 13 de julio de 1842 en el seno de una familia relacionada a la aristocracia porteña. Su padre fue José Manuel de Estrada y su madre Rosario Perichón y Liniers; quien era la nieta del héroe de la Reconquista de Buenos Aires de 1806, Santiago de Liniers (Estrada, 1899).

Desde pequeño recibió una destacada educación a cargo de un profesor privado, Manuel Pinto. Durante su adolescencia fue enviado al Convento de San Francisco, el cual tenía un gran prestigio académico en su época. Allí fue educado por Fray Buenaventura Hidalgo, no sólo en cuestiones teológicas, sino también en literatura, historia, política y filosofía. A los dieciséis años de edad fue galardonado con el primer premio otorgado por el Liceo Literario en un concurso sobre el descubrimiento de América. Este hecho destaca la habilidad literaria con la que contaba el joven José Manuel Estrada. Asimismo, la victoria en el concurso alentó al novicio autor a desarrollar ampliamente su obra literaria. De esta manera, comenzó una serie de publicaciones literarias entre las que se encuentra su obra *Signum Foederis, efectos sociales y religiosos de la armonía*. Esta obra consiste en una oda a la paz entre hermanos y a la unión americana de los descendientes españoles (Estrada, 1899). Podemos destacar que la producción de *Signum Foederis* se dio en el contexto de la guerra entre Buenos Aires y la Confederación. Es evidente la impronta que tiene el contexto en la obra y en el pensamiento crítico de Estrada, quien constantemente hace referencia a la unidad nacional:

“Es necesario inocular en el corazón del pueblo la máxima de la hermandad; es necesario grabar en su conciencia estas doctrinas: -La solidaridad argentina debe ser una verdad. -Todos nosotros representamos una sola idea y una sola personalidad ante el mundo. -Nos necesitamos unos a otros, porque nuestros intereses están ligados por incorruptibles vínculos de sangre. (...)” (Estrada, 1899, p.11)

En 1862, antes de cumplir veinte años, escribió “*El génesis de nuestra raza*” en respuesta al discurso proclamado por el profesor italiano Gustavo Minelli, quien criticaba el dogma de la creación cristiana. Así, la obra de Estrada comienza a desarrollarse en una marcada matriz católica. Sus escritos no sólo se delinearon en temas teológicos y filosóficos, sino también en temas políticos. En el mismo año terminó su obra *El catolicismo y la democracia*, la cual gozaría de gran prestigio entre los pensadores de la época. El objetivo de este texto era refutar los argumentos esgrimidos por el intelectual chileno Francisco Bilbao en su obra *La América en peligro*, donde sostenía la existencia de una tensión entre la democracia y la estructura de la Iglesia católica (Devoto y Pagano, 2009). Por su parte, Estrada esgrimía que el catolicismo era la garantía para la república y para la democracia (Estrada, 1899). El texto “*El catolicismo y la democracia*” catapultó a Estrada dentro del círculo de intelectuales porteños, dándole notoriedad entre sus conciudadanos. La obra le ganó un lugar de respeto entre la intelectualidad de la época.

De esta manera, en 1864 José Manuel Estrada ingresó como redactor en La Nación Argentina (periódico conocido hoy en día sólo como La Nación). Allí comienza su faceta más histórica, dedicándose a escribir acerca de cuestiones hispanoamericanas. La historiografía de Estrada en este período incluye sus obras *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán; Ensayo histórico sobre la revolución de los comuneros del Paraguay en el siglo XVIII; y Apéndice sobre la decadencia del Paraguay y la guerra de 1865*. Estos dos últimos fueron presentados en el Círculo Literario, donde se reunía la mayoría de los

intelectuales porteños. Cabe destacar la importancia de la pertenencia de Estrada a estos ámbitos intelectuales, porque allí circulaban libros y documentos inéditos que permitieron el primer desarrollo histórico en nuestro país (Buchbinder, 1996). Al respecto del quehacer histórico, Estrada argumentaba:

“El simple conocimiento de una realidad fáctica no trasunta lo que es esencialmente la historia. El progreso es la ley de la vida. El valor de la historia radica en la porción de verdad que contiene y en la doctrina aplicable que irradia. Los hombres y mujeres que cimentaron la cultura de nuestro país tenían un firme objetivo formar y organizar una Nación, su ordenamiento jurídico y social”. (Estrada,s.f)

Nótese en este fragmento la noción histórica que concebía el autor, delineando los principios de la ciencia histórica para su tiempo. Su pensamiento concuerda con el de los historiadores eruditos de mediados del siglo XIX. Este grupo de proto historiadores abordaban una revisión del pasado que buscaba reflexionar acerca de lo que pasaba en su tiempo presente, esto es, la construcción de un Estado Nación. Su interés en el pasado era la búsqueda de figuras ilustres de nuestro pasado, creando así las tradiciones nacionales y logrando un relato que fortalecía las virtudes de los ciudadanos (Devoto y Pagano, 2009).

Debido al lugar que se había ganado Estrada entre los intelectuales de la época, en 1866, es convocado por el Director de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, Luis J. de la Peña, para dar una serie de conferencias en la Escuela Normal de Profesores. Dichas conferencias tuvieron una gran repercusión entre los eruditos porteños, por lo que en 1868 Estrada los publicó con el nombre *Lecciones sobre la Historia de la República Argentina*. Esta obra intentaba abarcar la historia de Buenos Aires desde la colonia hasta el gobierno de Rosas, e intentaba dar luz acerca del desarrollo que tuvieron las instituciones de gobierno en el territorio bonaerense. A su vez, este texto representa el clímax de la producción de Estrada en cuanto a los escritos históricos. En palabras de un crítico de la época: “Constituyen ellas, en nuestra humilde opinión, un monumento grandioso, y perdurable á la historia patria, en el que el vuelo é intensidad del pensamiento hermánanse con la riqueza, el colorido y la majestad olímpica de la frase”. (Estrada, 1899, p.23)

La publicación de revistas fue un medio que facilitó el intercambio de documentos y de conocimientos necesarios para el desarrollo erudito (Buchbinder, 1996). En este sentido, los grupos intelectuales utilizaban estas revistas como medio de socialización para que sus obras sean conocidas y leídas. Estrada no era ajeno a estos círculos, por lo que fundó en 1868 *la Revista Argentina*. En ella se debatían ideas literarias, sociales y políticas.

En 1869 fue designado como profesor en el Colegio Nacional Buenos Aires a cargo de la cátedra de Historia argentina e introducción cívica, recientemente creada. Comenzó así el paso de Estrada por el incipiente sistema de educación nacional, frente al cual fue estrictamente crítico. En 1869, el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Emilio Castro, lo nombró Jefe del Departamento General de Escuelas y Presidente del Consejo de Instrucción Pública. Estrada renunció al cargo a los pocos meses de tomar posesión. La experiencia negativa y crítica que extrajo al estar al mando de la educación provincial lo llevó a escribir *Memoria sobre la educación común en la Provincia de Buenos Aires*. Esta obra es la más significativa en cuanto al pensamiento educativo de Estrada. En ella, el autor delinea las bases de lo que él considera el correcto funcionamiento del sistema educativo

nacional. De esta manera, la obra fue utilizada como la base sobre la que se construyeron algunos de los pilares fundamentales de la educación pública en Argentina.

Desde 1871 hasta 1876, José Manuel Estrada ocupó el cargo de diputado por la Provincia de Buenos Aires. Podemos destacar su participación en la ley de educación provincial, donde mantenía una postura a favor de la libertad de enseñanza y al régimen educativo municipal.

En 1877 es nombrado por el presidente Nicolás Avellaneda como rector del Colegio Nacional Buenos Aires y como el primer catedrático argentino de Derecho Constitucional y Administrativo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Es de destacar su reconocimiento como educador y su valoración como erudito, dado que fue nombrado profesor universitario sin haber desarrollado la escuela secundaria ni una carrera universitaria. Estrada se mantendrá como catedrático de la UBA hasta 1884, cuando comenzó a desarrollar una política más ferviente a favor del catolicismo. Esta postura, le ganó enemigos entre los liberales laicos, por lo cual tuvo que dejar sus cargos. Asimismo, su salud estaba en deterioro.

En 1892, la llegada de Luis Sáenz Peña como presidente de la Nación significó la victoria del ala laica sobre el ala católica dentro de la pugna liberal. Es así que, en 1893, Estrada aceptó el cargo de Ministro Plenipotenciario ante el Paraguay; lo cual puede considerarse como un exilio propio. Este cargo lo ejerció hasta su muerte el 17 de septiembre de 1894 en Asunción del Paraguay.

#### El pensamiento de José Manuel Estrada en la Educación:

José Manuel Estrada dedicó gran parte de su vida a la educación. Como mencionamos anteriormente, su labor como profesor recorrió los claustros de la educación media y universitaria. Se destacó como profesor en el Colegio Nacional Buenos Aires de la cátedra de Historia argentina e introducción cívica, así como también fue profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires a cargo de la cátedra de Derecho Constitucional y Administrativo. También ejerció durante un pequeño período de tiempo el puesto de Jefe del Departamento General de Escuelas y Presidente del Consejo de Instrucción Pública, donde pudo reflexionar acerca de las deficiencias con las que contaba el sistema educativo nacional. En este sentido, Estrada dedicó casi treinta años de su vida a ser educador y nos dejó obras como *Memoria sobre la educación común en la Provincia de Buenos Aires* acerca de cómo debe estar formada la educación nacional.

Para Estrada, la educación tiene un carácter fundamental en la creación de sujetos cívicos, es decir, de ciudadanos capaces de llevar adelante el progreso de la Nación. En palabras del autor:

“Una larga evolución intelectual me condujo a esta idea: que la educación común discretamente organizada y copiosamente difundida es el único medio de modelar en la República Argentina la personalidad del ciudadano, y de adaptar los elementos sociales, tomados en su capacidad colectiva, al tipo de las instituciones libres, cuyo resorte es la aptitud universal para el gobierno propio, es decir, la moral”. (Estrada, 1870, p.43).

José Manuel Estrada era un firme defensor de la creación de una política educativa firme, que tendiese a formar, no solo en el conocimiento del mundo sino también en las aptitudes morales, a las personas que tendrían la tarea de cimentar el progreso de la nueva Nación. Como afirma el siguiente fragmento, creía en la educación como una tarea 'noble'. No la veía como algo necesario en un sentido utilitario, sino también como un deber moral, el deber de impartir el conocimiento a un pueblo que, desde su perspectiva, carecía de instrucción y padecía un sistema educativo arcaico y amoral: "La educación del pueblo es la más noble y más fructífera tarea a que pudiera consagrarse la vida de un hombre, y principalmente la del ciudadano de un pueblo libre". (Estrada, 1870, p.43)

En particular, José Manuel Estrada se importaba especialmente por la educación de los más jóvenes. Veía en ellos un valor mayor que en la instrucción del resto de la población por el potencial beneficio que podrían significar para el país esas nuevas generaciones educadas bajo un sistema educativo estructurado bajo sus preceptos. Al respecto, él sostiene:

"He afirmado ya que la educación de los niños es la primordial entre todas las tareas que pueden solicitar la atención de los hombres que se ocupan de obrar sobre sus semejantes o sobre sus conciudadanos en todas las direcciones y terrenos de la vida pública". (Estrada, 1870, p. 79)

Otro aspecto de la educación que tiene gran importancia a la hora de comprender el pensamiento del autor es la relación existente entre educación y libertad. En este punto, es interesante ver la preocupación del autor por este tema en la enseñanza. Desde su perspectiva, se establece una relación directa y recíproca entre ambos conceptos, no se concibe el uno sin el otro. Queda de manifiesto esta percepción del educador en el siguiente fragmento: "No hay libertad posible sin educación, y a la inversa, no hay pueblo educado que tarde o temprano no adquiera la libertad". (Estrada, 1870, p.98)

Sin embargo, los aspectos que mayor importancia revisten en lo respectivo al pensamiento educativo de José Manuel Estrada, a nuestro entender, tienen que ver con su pensamiento situada en la sociedad argentina; ya que para organizar una propuesta educativa no se basó en modelos ni en teorías extraídas de otras latitudes, sino que se ocupó de pensar soluciones concretas a los problemas puntuales que acuciaba la educación en nuestro país. Además, su prepotencia de trabajo a la hora de pensar proyectos que mejoren la calidad de la educación en Argentina queda demostrada en sus *Memorias*, donde se remarca su incansable voluntad en este sentido.

### **Conclusión:**

El presente trabajo ha intentado sintetizar los aportes del pensamiento de José Manuel Estrada a la formación de un sistema educativo nacional. Se procuró partir de un análisis biográfico de esta figura, para luego conjugar esta dimensión individual del análisis con una perspectiva histórica, focalizando en el contexto intelectual y político que lo rodeaba. Por último, se buscó profundizar en el análisis situado del pensamiento educativo del autor, remarcando sus puntos más importantes.

La vida adulta de este pensador se caracteriza por un clima de época que está signado por el auge de las ideas laicistas, científicas y anticlericalistas en Europa, con sus

consiguientes repercusiones en la escena nacional argentina. Contra la influencia de estas ideas en la educación luchó Estrada, con el afán de erigir en Argentina un sistema educativo con mayor perspectiva moral en la formación del individuo. Oponiéndose a ideas que él consideraba individualistas, nuestro autor procuró instituir un sistema educativo orientado no solamente a la formación técnica de los hombres, sino también a su formación moral y espiritual. Es en dicho contexto que debe comprenderse su oposición a la Ley 1420 acerca de la educación laica.

A pesar de estas diferencias entre Estrada y parte de la élite política e intelectual de esa época, su legado educativo perduró en la memoria de diversas instituciones y colectivos que siguieron levantando su figura y rememorando su legado. Es por eso, y en honor a su figura ilustre y por su lucha incansable por mejorar la educación nacional, que cada 17 de septiembre se celebra en Argentina el día del profesor.

### **Referencias bibliográficas:**

Buchbinder, P. (1996). Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la historiografía argentina. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*, 3(13).

Devoto, F. y Pagano, N. (2009). *Historia de la historiografía argentina*. Sudamericana.

Estrada, J.M. (1870). *Memoria sobre la educación común en la Provincia de Buenos Aires*. UNIPE

Estrada, J.M. (1899). *Obras completas de José Mabuel Estrada Tomo I*. Librería del Colegio, de Pedro Igón y Cía.

Halperin Donghi, T. (1982). *Una nación para el desierto argentino*. CEAL.

Oszlak, O. (1997). *La formación del Estado Argentino*. Planeta.

Torrendell, H. (2005) La Política Educativa en el pensamiento de José Manuel Estrada [Tesis de Licenciatura, Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires]. <https://studylib.es/doc/6723730/la-pol%C3%ADtica-educativa-en-el-pensamiento-de-jos%C3%A9-manuel-es>